



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **RESULTADO DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004 DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 2004 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

### A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el Balance de Situación figura contabilizada la amortización por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material en la cuenta 292 “Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial” en lugar de la 290 “Amortización acumulado del inmovilizado material”.

2.- El resultado definitivo de la gestión de la Entidad local, recogido en la cuenta 890 “Resultados del Ejercicio”, figura por un importe distinto en la Cuenta de Resultados y en el Balance de Situación.

3.- En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago de gran antigüedad.

4.- No existe correspondencia entre el Estado de Tesorería remitido en soporte magnético y el enviado en papel, obediendo dicha diferencia al importe de los Acreedores no presupuestarios que no guarda correspondencia con el importe que se desprende del Balance de comprobación.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

### B) En relación con los Anexos a los Estados Anuales

El pendiente de cobro dudoso o incobrable que figura en el Remanente de Tesorería es muy reducido con relación al importe y antigüedad de los derechos pendientes de cobro.

### C) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado con retraso sobre el calendario establecido por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2.- No se ha remitido el acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto de las Sociedades “Gestión Agropecuaria de Pájara S.L.” y “Gestión Deportiva Municipal de Pájara S.L.”.

3.- No se ha remitido la relación nominal de deudores.

### D) En relación con los Organismos Autónomos

1.- El Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que se hayan acometido las medidas necesarias para su absorción.

2.- No figura cantidad alguna en el capítulo 5 del Estado de Ingresos. En este capítulo cabe incluir, entre otros conceptos, los intereses que producen los depósitos existentes en cuentas de entidades financieras.

3.- El Remanente de Tesorería negativo de los ejercicios anteriores no ha sido solventado en el ejercicio por la Corporación, lo que supone el incumplimiento del artículo 174 de la Ley 39/88.

### E) En relación con las Sociedades Mercantiles

1.- De la sociedad mercantil “Gestión Agropecuaria de Pájara, S.L.” no se remitió la Memoria que es un componente de las Cuentas Anuales.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

2.- No se remite el Informe de Gestión de la Sociedad Mercantil “Gestora Deportiva Municipal de Pájara, S.L.”.

3.- En las sociedades mercantiles “Gestión Urbanística de Pájara, S.L.” y “Gestión Agropecuaria de Pájara, S.L.”, el patrimonio ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que cabe englobarlas dentro de las previsiones del apartado 4º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

### I) Repetición de incidencias de ejercicios anteriores

Las incidencias indicadas en los apartados A)3, B), D)1 y D)3 figuraban también en el informe del ejercicio anterior.

## **ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 32,2% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (Transferencias) con el 21%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que representó el 37,6% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 31,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 15,8% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 1.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedio el primero y bajo el segundo y los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos fueron muy reducidos, el 64,3% y 68,9%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 64%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 14,5% de los derechos reconocidos netos.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

El Resultado Presupuestario ajustado fue positivo, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31.12.04 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era preciso mejorar los niveles de cumplimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 2007.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Medina Jáber



# EJERCICIO 2004

## ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: <b>AYUNTAMIENTO</b>	Página: 1/2
NOMBRE: <b>PAJARA</b>	Población: 16.821

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	8.161.159,00	0,00	0,0	8.161.159,00	11.498.468,23	32,2	140,9	7.576.033,15	65,9	3.922.435,08
2. Imp. indirectos	2.500.000,00	0,00	0,0	2.500.000,00	2.433.357,92	6,8	97,3	1.202.646,66	49,4	1.230.711,26
3. Tasas y otros	5.575.218,00	0,00	0,0	5.575.218,00	3.665.774,22	10,3	65,8	2.485.777,35	67,8	1.179.996,87
4. Transferencias	8.519.292,16	606.407,26	7,1	9.125.699,42	7.501.161,04	21,0	82,2	7.264.438,00	96,8	236.723,04
5. Inq. patrimoniales	12.515.347,65	0,00	0,0	12.515.347,65	1.268.265,49	3,6	10,1	992.218,32	78,2	276.047,17
<b>SUBTOTAL 1-5</b>	<b>37.271.016,81</b>	<b>606.407,26</b>	<b>1,6</b>	<b>37.877.424,07</b>	<b>26.367.026,90</b>	<b>73,9</b>	<b>69,6</b>	<b>19.521.113,48</b>	<b>74,0</b>	<b>6.845.913,42</b>
6. Enaj. inv. reales	3.800.600,00	0,00	0,0	3.800.600,00	4.999.816,21	14,0	131,6	0,00	0,0	4.999.816,21
7. Transferencias	102.000,00	884.037,96	866,7	986.037,96	914.718,54	2,6	92,8	33.000,00	3,6	881.718,54
<b>SUBTOTAL 6-7</b>	<b>3.902.600,00</b>	<b>884.037,96</b>	<b>22,7</b>	<b>4.786.637,96</b>	<b>5.914.534,75</b>	<b>16,6</b>	<b>123,6</b>	<b>33.000,00</b>	<b>0,6</b>	<b>5.881.534,75</b>
8. Var. act. finan.	6.010,00	1.634.486,18	27.196,1	1.640.496,18	5.111,50	0,0	0,3	4.420,87	86,5	690,63
9. Var. pas. finan.	1.202,00	3.380.000,00	81.198,0	3.381.202,00	3.380.000,00	9,5	100,0	3.380.000,00	100,0	0,00
<b>SUBTOTAL 8-9</b>	<b>7.212,00</b>	<b>5.014.486,18</b>	<b>69.529,8</b>	<b>5.021.698,18</b>	<b>3.385.111,50</b>	<b>9,5</b>	<b>67,4</b>	<b>3.384.420,87</b>	<b>100,0</b>	<b>690,63</b>
<b>SUBTOTAL 6-9</b>	<b>3.909.812,00</b>	<b>5.898.524,14</b>	<b>150,9</b>	<b>9.808.336,14</b>	<b>9.299.646,25</b>	<b>26,1</b>	<b>94,8</b>	<b>3.417.420,87</b>	<b>36,7</b>	<b>5.882.225,38</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>41.180.828,81</b>	<b>6.504.931,40</b>	<b>15,8</b>	<b>47.685.760,21</b>	<b>35.666.673,15</b>	<b>100,0</b>	<b>74,8</b>	<b>22.938.534,35</b>	<b>64,3</b>	<b>12.728.138,80</b>

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	12.726.333,29	543.344,62	4,3	13.269.677,91	10.106.509,15	31,5	76,2	10.087.176,39	99,8	19.332,76
2. Comp.bienes y ser.	16.239.383,75	415.882,47	2,6	16.655.266,22	12.041.368,53	37,6	72,3	5.300.449,89	44,0	6.740.918,64
3. Intereses	780.000,00	0,00	0,0	780.000,00	599.836,99	1,9	76,9	599.836,99	100,0	0,00
4. Transferencias	2.725.534,00	-299.897,10	-11,0	2.425.636,90	1.768.480,25	5,5	72,9	1.355.065,98	76,6	413.414,27
<b>SUBTOTAL 1-4</b>	<b>32.471.251,04</b>	<b>659.329,99</b>	<b>2,0</b>	<b>33.130.581,03</b>	<b>24.516.194,92</b>	<b>76,5</b>	<b>74,0</b>	<b>17.342.529,25</b>	<b>70,7</b>	<b>7.173.665,67</b>
6. Inversiones reales	6.944.037,77	4.090.488,11	58,9	11.034.525,88	4.166.348,32	13,0	37,8	1.449.357,03	34,8	2.716.991,29
7. Transferencias	82.000,00	0,00	0,0	82.000,00	82.000,00	0,3	100,0	52.491,87	64,0	29.508,13
<b>SUBTOTAL 6-7</b>	<b>7.026.037,77</b>	<b>4.090.488,11</b>	<b>58,2</b>	<b>11.116.525,88</b>	<b>4.248.348,32</b>	<b>13,3</b>	<b>38,2</b>	<b>1.501.848,90</b>	<b>35,4</b>	<b>2.746.499,42</b>
8. Var. act. finan.	37.263,00	36.749,62	98,6	74.012,62	66.749,62	0,2	90,2	66.749,62	100,0	0,00
9. Var. pas. finan.	1.646.277,00	1.718.363,68	104,4	3.364.640,68	3.229.315,79	10,1	96,0	3.184.678,41	98,6	44.637,38
<b>SUBTOTAL 8-9</b>	<b>1.683.540,00</b>	<b>1.755.113,30</b>	<b>104,3</b>	<b>3.438.653,30</b>	<b>3.296.065,41</b>	<b>10,3</b>	<b>95,9</b>	<b>3.251.428,03</b>	<b>98,6</b>	<b>44.637,38</b>
<b>SUBTOTAL 6-9</b>	<b>8.709.577,77</b>	<b>5.845.601,41</b>	<b>67,1</b>	<b>14.555.179,18</b>	<b>7.544.413,73</b>	<b>23,5</b>	<b>51,8</b>	<b>4.753.276,93</b>	<b>63,0</b>	<b>2.791.136,80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>41.180.828,81</b>	<b>6.504.931,40</b>	<b>15,8</b>	<b>47.685.760,21</b>	<b>32.060.608,65</b>	<b>100,0</b>	<b>67,2</b>	<b>22.095.806,18</b>	<b>68,9</b>	<b>9.964.802,47</b>

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%	REMANENTE DE TESORERIA	
1. Serv. caract. gral.	4.004.500,46	12,5	1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	<b>32.742.172,64</b>
2. Protec.civil. y s.c.	4.096.992,34	12,8	- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	12.728.138,80
3. Seg.Protecc.P.Social	881.216,70	2,7	- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	20.435.135,52
4. Prod.bienes pub.soc.	7.825.540,50	24,4	- De operaciones comerciales	0,00
5. Prod.bienes c.econ.	5.300.299,59	16,5	- De recursos de otros entes públicos	0,00
6. Req.econ.c.general	5.108.815,53	15,9	- De otras operaciones no presupuestarias	0,00
7. Reg.econ.sect.prod.	944.469,12	2,9	- Menos = Saldos de dudoso cobro	363.270,00
8. Ajustes por consol.	0,00	0,0	- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	57.831,68
9. Transf.adm.públicas	105.000,00	0,3	2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	<b>24.841.469,48</b>
0. Deuda Pública	3.793.774,41	11,8	- De presupuesto de gastos Pto. corriente	9.964.802,47
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32.060.608,65</b>	<b>100,0</b>	- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	12.081.761,27
			- De presupuesto de ingresos	1.932,59
			- De operaciones comerciales	0,00
			- De recursos de otros entes públicos	0,00
			- De otras operaciones no presupuestarias	2.792.973,15
			- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0,00
			3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	<b>2.807.204,12</b>
			4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	<b>2.645.206,00</b>
			5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	<b>8.062.701,28</b>
			6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	<b>10.707.907,28</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	35.666.673,15	
2. Obligaciones reconocidas netas	32.060.608,65	
3. Resultado presupuestario (1-2)		<b>3.606.064,50</b>
4. Desviaciones positivas de financiación	2.645.206,04	
5. Desviaciones negativas de financiación	0,00	
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	929.799,34	
7. Resul. de operaciones comerciales	0,00	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		<b>1.890.657,80</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo al 1/1	29.659.201,50	15.666.305,53
Rectificaciones	-5.812.932,37	0,00
Cobros/pagos	3.411.133,61	3.584.544,26
<b>SALDO 31/12</b>	<b>20.435.135,52</b>	<b>12.081.761,27</b>



# EJERCICIO 2004

## ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	<b>AYUNTAMIENTO</b>	Página: 2/2
NOMBRE:	<b>PAJARA</b>	Población: 16.821

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	23.128.569,69	23,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	39.235.459,71	40,2
INMOVILIZADO INMATERIAL	-898.270,66	-0,9	SUBVENCIONES DE CAPITAL	9.564.687,13	9,8
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	39.391.226,25	40,3	PROVISIONES	0,00	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	90.050,61	0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	18.950.162,14	19,4
GASTOS A CANCELAR	0,00	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	25.793.249,36	26,4
EXISTENCIAS	0,00	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	57.831,68	0,1
DEUDORES	33.163.274,32	33,9	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	2.809.815,69	2,9	RESULTADOS	4.083.275,88	4,2
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0,00	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,0			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>97.684.665,90</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>97.684.665,90</b>	<b>100,0</b>
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	15.416.455,84	76,3	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	15.416.455,84	76,3
CUENTAS DE ORDEN	4.784.594,31	23,7	CUENTAS DE ORDEN	4.784.594,31	23,7
<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>20.201.050,15</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>20.201.050,15</b>	<b>100,0</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	15,8 %
2. Ejecución de ingresos	74,8 %
3. Ejecución de gastos	67,2 %
4. Cumplimiento de los cobros	64,3 %
5. Cumplimiento de los pagos	68,9 %
6. Carga financiera global	14,5 %
7. Carga financiera por hab.	227,64 €
8. Ahorro bruto	7,0 %
9. Ahorro neto	-5,2 %
10. Eficacia gestión recaud.	64,0 %
11. Ingreso por habitante	2.120,37 €
12. Gastos por habitante	1.905,99 €

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	1,14
2. Endeudamiento por habitante	1.164,87 €
3. Liquidez	1,38
4. Solvencia	2,12
5. Firmeza	3,26

CUENTA DE RESULTADOS	
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>-3.325.722,72</b>

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	269.000,00	4,1
Suplementos de Credito	1.190.797,35	18,3
Ampliaciones de Credito	6.749,62	0,1
Transferencias de Credito Positivas	242.847,44	3,7
Transferencias de Credito Negativa	242.847,44	3,7
Incorporaciones de Rem. Credito	1.627.736,56	25,0
Creditos generados por Ingresos	4.870.445,22	74,9
Bajas Anulación	1.459.797,35	22,4
<b>TOTAL</b>	<b>6.504.931,40</b>	



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

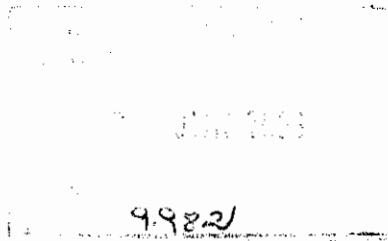
**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN  
DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004 DEL AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados de la fiscalización.

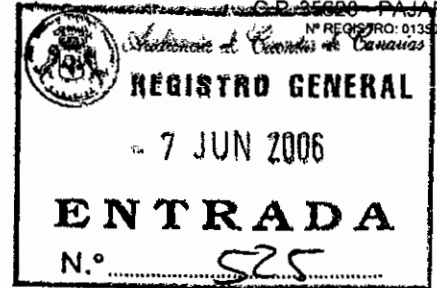


AYUNTAMIENTO  
DE  
**P A J A R A**  
FUERTEVENTURA (CANARIAS)

Núm. \_\_\_\_\_



C/. NTRA. SRA. DE REGLA, 3  
TFNOS.: 928 16 17 04 / 05 / 06  
TELEFAX: 928 16 14 74  
C.P. 35620 - PÁJARA  
Nº REGISTRO: 01350154



Por el presente se formulan alegaciones, aclaraciones al informe emitido por esa Audiencia de Cuentas con fecha 26 de abril del presente año 2006, con respecto a las cuentas de esta Corporación correspondientes al ejercicio económico 2004, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento el día 4/5/2006 y que concretamos:

En relación con el apartado A)1, se expresa como hecho evidente que la contabilización de la amortización acumulada del inmovilizado material en la Cuenta 292 "Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial" es un error material de hecho, lo cual es constatable en cuanto que no existe inmovilizado inmaterial en el Balance Fiscalizado.

En orden al apartado A) 2, y a modo de justificación cabe señalar:

La cuenta de resultados del ejercicio modelo E060 que se adjuntó a las cuentas del ejercicio 2004, aparece con un resultado negativo de 3.325.592,72.-€, que coincide exactamente con las operaciones de regularización y cierre de dicho ejercicio.

El balance de situación, la cuenta 890 tiene un saldo acreedor de 4.083.265,88.-€, que es el resultado de lo siguiente:

Los resultados del ejercicio anterior al 2004 tenía un saldo inicial acreedor de 7.408.8689,60.-€ y en vez de traspasar su saldo a la cuenta 130 resultados pendientes de aplicación, se mantuvo en la 890, con lo que al computar el resultado deudor del ejercicio 2004, quedó con un saldo acreedor de 4.083.275,88.-€. Operación que no afecta al resultado económico patrimonial reflejado en el balance, mientras que en la cuenta de resultados del ejercicio aparece correctamente la cuantía deudora de 3.325.592,72.-€

En cuanto al apartado A) 3 y de forma constatable podemos justificar que se están acometiendo expedientes de anulación de resultas con miras a corregir cuantitativamente los montos que figuran pendientes de cobro y pago.

Con respecto al apartado A) 4, y a los efectos de dar justificación a la falta de correspondencia entre el Estado de Tesorería remitido en soporte magnético y el enviado en papel, cabe decir:

En el Estado de Tesorería figuran como pagos de los acreedores no presupuestarios la cifra de 1.720.473,16.-€, que coincide exactamente con los importes deudores de las cuentas 475, 477, 479 y subgrupo 51 que figuran en el balance de comprobación. En cuanto a los cobros, si a la suma del haber de las citadas cuentas que asciende a 4.513.446,31.-€ se le suma el importe de 2.620.000.-€, que se corresponde con la minoración del saldo inicial de la cuenta 515 operaciones de tesorería que fue desminuida en dicha cifra por rectificaciones de saldo entrante con cargo a la cuenta 822, asciende a 7.133.446,31.-€, y restando a dicho importe el saldo inicial que era de 4.552.135,07, nos da la cifra resultante de los cobros efectuados a lo largo del ejercicio y que asciende a 2.581.311,24.-€ según figura en el Estado de Tesorería.



Núm. \_\_\_\_\_

En orden a la Deuda Municipal, se adjunta cuadro resumen remitido por este Ayuntamiento al Gobierno de Canarias como parte de la documentación básica para la realización de Auditorias de Gestión, determinantes de la Situación Económico Financiera Municipal.

En relación al apartado B) 1.-, cabe señalar que no se observan las grandes diferencias que parecen deducirse del escrito remitido, ya que la diferencia esta cifrada en 4 céntimos de euros, como se constata en la documentación adjunta. Señalamos a tal efecto que será presumiblemente por redondeo de programa, ya que el Estado de Remanente de Tesorería, se hace automáticamente por el Programa Informático, sin que este Centro intervenga en dicha operación cuantitativa.

En orden al apartado B) 2.-, señalamos que esta regularización se ha materializado de inicio en el referido ejercicio de 2004, si bien en cuantía se ha realizado en el correspondiente al ejercicio 2005, al igual que la depuración de las bajas de resulta procedentes.

Con referencia al apartado C) cabe señalar:

a.- Que los Presupuestos fueron aprobados en el momento decidido por los Órganos de Gobierno Municipal.

b.- Que se entiende por esta parte que el acta de arqueo remitido fue suscrito por todos los firmantes obligados y así consta en el expediente obrante en este Ayuntamiento y Servicios Económicos Municipales, adjuntándole así mismo copia de ellas.

c.- Con relación a la aprobación definitiva de los Presupuestos de las Sociedades Municipales, cabe señalar que se desconoce la existencia de sociedades municipales con las nominaciones referidas en el documento remitido por esa Audiencia de Cuentas, Gestión Primaria de Pájara Sol y Gestión Deportiva Municipal de Pájara Sol. No obstante y con referencia a la cuestión principal, decimos que los Presupuestos de las Sociedades Municipales creadas, constituidas y en plena gestión fueron aprobados definitivamente con los Presupuestos Generales Ordinario Municipales mediante acuerdo plenario de fecha 27/2/2004 remitido a ese Organismo y del cual se adjunta fotocopia.

d.- Que al igual que en ejercicios anteriores la relación de modificaciones de crédito fue remitido a ese Organismo de Control, tal como consta en esta Ayuntamiento y Servicios Económicos Municipales. No obstante se adjunta al presente informe copia a los efectos de su constancia.

e.- En cuanto a la relación nominal de deudores, señalamos que no fue remitida por entenderse por la prestataria de servicio ATM, proveedora del Programa de Contabilidad, que ello no es obligado a confeccionarse y como consecuencia ello no se obtiene del programa obrante en nuestro sistema informático.



Núm. \_\_\_\_\_

En cuanto al apartado D) 1.- y 3.- el negativo del Remanente de Tesorería fue absorbido en cuanto que en el ejercicio económico siguiente (2005) se adoptaron cuantas medidas fueron necesarias para subsanar dicha situación.

Con referencia al apartado E) de su escrito, se le adjunta los informes remitidos por las sociedades municipales constituidas, sin que se de opinión al respecto por los Servicios Económicos Municipales.

Y por ultimo con relación al análisis económico financiero, cabe dar plena conformidad a ello, si bien discrepamos en cuanto a los Indicadores Presupuestarios Resúmenes adjuntos, en cuanto que reflejan un Ahorro Neto Negativo, dado que no se ha tenido en cuenta las prescripciones legales al efecto y que son determinan su calculo en base a " una anualidad teórica de amortización", a tenor de lo prescrito en el art. 53 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, ya que en dicho ejercicio se formalizo una reconversión de deuda, abonando, amortizando en consecuencia una deuda preexistente y naciendo simultáneamente otra absorbiendo la deuda amortizada. Consiguientemente calculándose sobre la base de rebajar el crédito amortizado, reconvertido, de 1.716.807,78 euros, y aplicar solo lo que correspondería por amortización anual del crédito preexistente, el resultado del Ahorro Neto es positivo, ya que ello se esta realizando sobre la base de una anualidad teórica de las amortizaciones de crédito a realizar por este Ayuntamiento.

Pájara a cinco de junio del año dos mil seis.

**EL ALCALDE**



Fdo. Rafael Perdomo Betancor

REGISTRO DE ENTRADA	
Presidencia .....	
Area Ayuntamientos .....	X
Area Cabildos Insulares .....	
Area otros Entes Públicos ..	
Area C. A. ....	
Secretaría Gral. ....	

El Secretario General,

**ILTRMO. SR. CONSEJERO AUDITOR DE CORPORACIONES LOCALES**

**AUDIENCIA DE CUENTA**